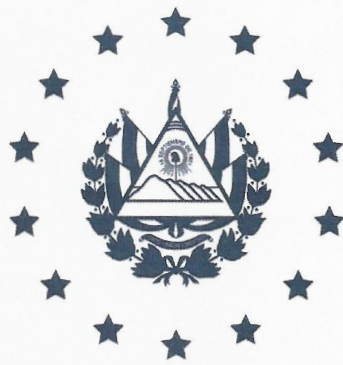




MINISTERIO
DE VIVIENDA

INFORME SEMESTRAL
Seguimiento Plan Estratégico
Institucional

MINISTERIO DE VIVIENDA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
BASE LEGAL.....	2
VINCULACIÓN PEI-POA.....	3
MATRIZ DE VINCULACIÓN PEI-POA	5
CONCLUSIONES.....	17
RECOMENDACIONES.....	18
APROBACIÓN.....	19



Introducción

Desde el inicio de la administración del Gobierno del Presidente Nayib Bukele se implementa una reestructuración de la administración pública, a fin de cumplir con el Plan General del Gobierno, motivo por el cual se emite el Acuerdo de Ministros que contiene el Decreto Ejecutivo N° 1, publicado en Diario Oficial N° 101, Tomo 423 del 2 de junio de 2019, en el cual se establecen reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, entre ellas, la creación del Ministerio de Vivienda.

Posteriormente, el 24 de julio de 2019 se emitió el Decreto No.12, publicado en el Diario Oficial No. 138, Tomo 424 de fecha 24 de julio de 2019, estableciendo, en el artículo 45 – D del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, las competencias del Ministerio de Vivienda.

Considerando lo anterior, como parte de la Planificación Estratégica del Ministerio de Vivienda se redefine la actual visión, misión, valores, apuestas, principios y objetivos, los cuales se vinculan entre sí y cuyos logros son medidos a través de indicadores específicos en cada área que, a su vez, se enlazan con el Plan Operativo Anual (POA), como parte de la visión del ministerio y las apuestas de la actual gestión gubernamental.

El presente informe, relaciona las principales actividades desarrolladas por cada una de las Gerencias y Unidades de cada Dirección del Ministerio de Vivienda, para el período de enero a junio 2020, vinculándolas con las actividades estratégicas a las que contribuyen, así como la perspectiva.



Base legal

- A.** Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Vivienda, las cuales fueron remitidas por la Señora Ministra de Vivienda Ad-honorem a la Corte de Cuentas de la República mediante nota ref. DVM-DHAH-375/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, las cuales establecen:

Art. 27. El Titular designará a la dependencia correspondiente, la coordinación, elaboración y divulgación del Plan Estratégico Institucional

Art. 28. El Titular designará la elaboración del Instructivo para la Planificación Operativa Anual, el cual será aplicado para las jefaturas de las áreas administrativas, financieras y operativas. El Plan Operativo Anual contendrá las metas y actividades de cada unidad organizativa en función de los objetivos estratégicos.

- B.** Reglamento Interno y de Funcionamiento del Ministerio de Vivienda y Manual de Organización Institucional, documentos normativos que establecen dentro de las funciones de la Unidad de Desarrollo Institucional, el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos.



Vinculación PEI-POA

La Planificación Estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades institucionales a largo plazo, con la finalidad de avanzar hacia una gestión comprometida y con enfoque de resultados, generando cambios en el entorno, garantizando mayor eficiencia y eficacia, sin perder de vista el horizonte y las metas trazadas, en la búsqueda constante de establecer mecanismos de calidad que permitan el cumplimiento y seguimiento de los objetivos detallados en la Planificación Operativa Anual (POA).

El Mapa Estratégico Institucional, es un sistema de gestión que permite una efectiva implementación de la estrategia del Ministerio de Vivienda, y se hace operativo mediante el Cuadro de Mando Integral, logrando identificar todas las actividades que generan “valor” debido a que son competencias claves del quehacer público, permitiéndole su ventaja competitiva y posicionándolo como Ente Rector del Sector Vivienda, haciendo cumplir las competencias delegadas mediante el RIOE, Leyes y Reglamentos relacionados.

Posterior a la identificación de los objetivos estratégicos por cada perspectiva, se establecen las iniciativas estratégicas, con la finalidad de identificar actividades idóneas a ejecutar por área, los responsables de llevar e implementar cada una de ellas, la periodicidad con la que se medirán los resultados obtenidos para dicho fin y la relación que dicha iniciativa tienen con otra perspectiva para efectos de coordinación institucional

Para los efectos de la evaluación semestral y según lo contenido en el Plan Estratégico Institucional, en el Ministerio de Vivienda se han establecido cuatro perspectivas de seguimiento al Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral):

Perspectiva de gestión ministerial:

Está relacionada con las apuestas estratégicas que se necesitan para cumplimiento del fin último del Ministerio. Estos se definen principalmente por el cumplimiento de sus competencias y las líneas programáticas del Plan de Gobierno.

Las medidas de gestión ministerial se logran a través del apoyo de las otras tres perspectivas: clientes y terceros, procesos internos, crecimiento y aprendizaje.

Perspectiva de clientes y terceros:

Está orientada hacia los clientes (usuarios, beneficiarios de programas, cooperantes, financistas y demás stakeholders) desde dos puntos de vista: a) cómo los clientes ven al Ministerio y las actividades que se realizan para hacer al Ministerio competitivo (programas, proyectos, distribución y comunicación) y b) el tipo de clientes que desea captar el Ministerio y qué acciones ha de realizar.

Perspectiva de procesos internos:

Se refiere a los procesos que el Ministerio tiene, tales como sistemas informáticos, servicios al usuario, administración, finanzas, coordinación interinstitucional y qué actividades deben ser mejoradas para lograr sus objetivos estratégicos, satisfaciendo a sus clientes (usuarios, beneficiarios de programas, instituciones adscritas, cooperantes, financistas y demás stakeholders).

Las mediciones basadas en esta perspectiva, definirán que tan bien están funcionando las áreas internas del Ministerio y si se cubren las necesidades y expectativas de clientes y terceros.

Perspectiva de crecimiento y aprendizaje:

Incluye el entrenamiento de empleados y las actitudes culturales del Ministerio, relacionadas con el individuo y con el mejoramiento de la institución. Para el Ministerio las personas son el recurso principal y, en el clima actual de rápido cambio tecnológico, se hace necesario que los trabajadores estén inmersos en un ambiente de aprendizaje continuo.



INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	UNIDAD ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	<p>Ventanilla de Agilización de Permisos de Construcción</p> <hr/> <p>Proceso de modernización, consenso y de consulta del RTS: Reglamento Técnico Salvadoreño de Diseño y Construcción</p> <hr/> <p>Solicitud de fondos No reembolsables proyecto "Plan para reducir el déficit cuantitativo habitacional en la zona oriental del país, dirigido a familias de bajos recursos económicos, aplicando la tecnología TAISHIN- Vivienda Sismo resistente</p> <hr/> <p>Solicitud de fondos No reembolsables proyecto "Plan Piloto para reducir la pobreza a través del mejoramiento del hábitat con proyectos de construcción de vivienda de adobe reforzado, mampostería de bloque de concreto y/o mampostería confinada - Sismo resistente" Tecnología TAISHIN</p>	La Unidad Estratégica Operativa como parte de sus funciones busca fortalecer el Marco Regulatorio, así como la agilización de trámites de permisos de construcción y factibilidades, contribuyendo a la dinamización de la economía, asimismo, asistiendo en los convenios y cooperaciones técnicas que buscan fortalecer y garantizar la ayuda a los sectores vulnerables, a través de proyectos y la reducción significativa del déficit habitacional.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL	<p>Coordinar el proceso de formulación del Presupuesto Anual institucional</p> <hr/> <p>Registro de la programación de la ejecución presupuestaria (PEP)</p>	La Gerencia Financiera Institucional supervisa la gestión administrativa- financiera de la institución en cumplimiento al marco normativo y legal, garantizando la elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto del Ministerio, colaborando con ello a promover el desarrollo del país.
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>Construcción de Ciclo Ruta entre Plaza Gerardo Barrios y Parque San Jacinto. Componente 4 Intervención de recalificación del Parque Urbano Sur del CHSS. Programa "Recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo"</p> <hr/> <p>Pre inversión de la construcción de 2 Proyectos del Componente 1 Construcción y/o reestructuración de viviendas por las cooperativas. Proyecto "Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional mediante el Movimiento Cooperativo"</p> <hr/> <p>Transferencia de recursos y monitoreo de entrega de contribuciones a familias, en el marco del Programa de Desarrollo Habitacional en El Caserío El Mozote y lugares aledaños.</p>	la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos tiene como finalidad la coordinación y desarrollo de proyectos/ programas con el fin de aportar para garantizar el acceso a vivienda, servicios y hábitat adecuado, buscando fortalecer la reducción de la vulnerabilidad y recuperación de barrios, contribuyendo así al cumplimiento de la Gestión Ministerial

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	UNIDAD DE TRÁMITES Y PERMISOS	Emisión de resolución de trámites de urbanismo y construcción (factibilidad, permiso y recepción de proyectos, opinión técnica y regularización).	La Unidad de Trámites y Permisos aporta al desarrollo sostenible y sustentable del territorio, mediante la agilización de los trámites de permisos de construcción y factibilidades, contribuyendo a la dinamización de la economía.
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	UNIDAD DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	Seguimiento y gestión del préstamo para el proyecto denominado: Programa Integral de Asentamientos Humanos Productivos y Sostenibles a Nivel Nacional (PIAHPS). Seguimiento y gestión del préstamo para el proyecto denominado: Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica (Componente El Salvador) de KFW.	la Unidad de Cooperación Institucional, tiene como misión dar seguimiento a los convenios y gestiones de financiamiento que garanticen la posibilidad de beneficiar a los sectores más vulnerables, a través de programas y proyectos, con ello contribuir al desarrollo del país y fortalecer la Gestión Ministerial
4. Gestión Ministerial	4. Contribuir a la reactivación económica e integración social, mediante el desarrollo de ciudades sustentables e integradas, facilitando inversiones, programas estratégicos y promoviendo regulaciones que faciliten la aplicación de la política de vivienda.	GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO	Cobertura y archivo digital de fotografías y videos de cada una de las obras ejecutadas por el Ministerio de Vivienda. Elaborar comunicados de prensa que promuevan al Ministerio de Vivienda.	La Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, transmite la imagen del Ministerio y la dinámica de trabajo, destacando las acciones estratégicas implementadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siendo el canal oficial de comunicación y promoción.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	GERENCIA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO	<p>Requerimiento y coordinación para la elaboración del Informe Anual de Labores del Ministerio de Vivienda.</p> <p>Difundir en los diferentes medios de comunicación y Redes Sociales, actividades relacionadas a la Gestión Social, Género, Trámites y Permisos, infraestructura que realiza el Ministerio de Vivienda.</p> <p>Respuesta a solicitudes de información y material audiovisual por parte de periodistas de medios de comunicación.</p> <p>Difusión actualizada de información a través del sitio Web, y redes sociales: facebook y twitter.</p>	La Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, transmite la imagen del Ministerio y la dinámica de trabajo, destacando las acciones estratégicas implementadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siendo el canal oficial de comunicación y promoción.
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO	<p>Diseño y soporte técnico para la implementación de aplicación móvil para captura de datos sociales en campo: Registro Único de Postulantes de vivienda (RUP), levantamiento de uso de suelos (SIUS) e información técnica territorial.</p> <p>Diseño de proyecto urbano integral para la legalización y desarrollo de parcelación habitacional: comunidad Ichanmichen.</p> <p>Planificación y/o diseño de intervenciones urbanas integrales en el área de influencia de cubos y skateparks: Plan Control Territorial Fase II.</p> <p>Actividades de seguimiento técnico a procesos de formulación de planes locales de desarrollo urbano y rural, en el marco de procesos de traslado de competencias.</p>	La Unidad de Desarrollo Territorial y Urbanismo, dentro del desarrollo de sus actividades es la encargada de impulsar los procesos de planificación urbana para la implementación de planes, programas y proyectos que incidan en la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, así como también asistencias técnicas a las municipalidades, y ejecución de intervenciones que fortalecen la participación e integración, direccionando enfoques que fortalecen la interacción del Sistema con la ciudadanía y con stakeholders (Interesados).

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>Transferencia de recursos y monitoreo de entrega de contribuciones a familias, en el marco del Programa de Desarrollo Habitacional en El Caserío El Mozote y lugares aledaños.</p> <p>Pre inversión de la construcción de 2 Proyectos del Componente 1 Construcción y/o reestructuración de viviendas por las cooperativas. Proyecto "Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional mediante el Movimiento Cooperativo".</p> <p>Construcción de Ciclo Ruta entre Plaza Gerardo Barrios y Parque San Jacinto. Componente 4 Intervención de recalificación del Parque Urbano Sur del CHSS. Programa "Recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo".</p>	La Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos tiene una alta interacción con los cooperantes, beneficiarios y en general socios estratégicos para la ejecución de proyectos, programas y actividades, facilitando resultados visibles ante la ciudadanía, con sus actividades impulsan la promoción y financiamiento de programas habitacionales, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio.
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO	Proyectos habitacionales integrales en apoyo social en diferentes comunidades a nivel nacional, enfocados en: Programas de intervención, solicitudes de demanda, censos, planes de capacitación.	la Unidad de Desarrollo Comunitario tiene un papel importante en el Ministerio, más aun relativo al cumplimiento de la Perspectiva de Clientes y Terceros, lo anterior debido a que su papel es estar en contacto directo con los posibles beneficiarios de proyectos, desarrollando una gestión social-comunitaria, que fortalece el servicio de calidad al ciudadano, asistencia y acompañamiento social con enfoques de género, prevención de violencia, convivencia, desarrollo mutuo y autogestión, considerando como parte fundamental en los proyectos la participación comunitaria.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	<p>Sistematización y análisis de información de las diferentes áreas del Ministerio de Vivienda, para establecer la línea base del Observatorio</p> <hr/> <p>Construcción de programa de actividades a partir de línea base definida para el proceso de creación del Observatorio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat</p>	La Unidad Estratégica y Operativa a través del Observatorio de Vivienda y Hábitat, se busca mejorar los mecanismos de interacción del Sistema de Vivienda con el fin de agilizar procesos internos de manera eficaz para tomar que permiten tomar decisiones y priorizar acciones de inversión más eficientes en los territorios.
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	Facilitar mediante procesos de contratación la obtención de bienes, obras y servicios.	La GACI, siendo la encargada de realizar de manera oportuna todas las gestiones de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento con la normativa vigente (LACAP), así como de otras fuentes de financiamiento sobre la que tengan incidencia los proyectos o programas, garantizando la ejecución de los programas habitacionales mejorando la confianza en el Ministerio de Vivienda

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD DE TRÁMITES Y PERMISOS	<p>Emisión de credencial de profesional (Inscripción, Refrenda y Reposición)</p> <hr/> <p>Emisión de Certificados de Desarrolladores Parcelarios (Inscripción y actualización)</p> <hr/> <p>Emisión de resolución de trámites de urbanismo y construcción (factibilidad, permiso y recepción de proyectos, opinión técnica y regularización)</p>	La Unidad de Trámites y Permisos aporta al desarrollo sostenible y sustentable del territorio, mediante la agilización de los trámites de permisos de construcción y factibilidades, contribuyendo a la dinamización de la economía; así como, permite la regularización de lotificaciones y de los tramitadores en general, emitiendo credenciales para validar y respaldar los tramites que realizan, de acuerdo a su especialidad.
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	Gestionar solicitudes de información presentados en la UAIP por los ciudadanos.	La UAIP, garantiza el derecho de acceso, publicación, divulgación y actualización de la Información oficiosa, impulsando la transparencia de las actuaciones del ministerio, bajo los términos y lineamientos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública IP, siendo un vínculo importante con las personas que tramitan solicitudes de información y coordinando a nivel interno la presentación en tiempo y forma de los requerimientos.
3. Clientes y Terceros	3. Fortalecer los mecanismos de interacción del sistema de vivienda, mejorando la percepción y confianza hacia el Ministerio de Vivienda, mediante el servicio de calidad al ciudadano, comunicación efectiva, promoción del financiamiento, programas habitacionales, agilización de trámites y participación comunitaria.	GERENCIA LEGAL	Revisar y/o elaborar a requerimiento convenios a suscribirse con entidades autónomas, gobiernos municipales y demás entidades gubernamentales.	La Gerencia Legal asegura que las actuaciones del Ministerio y del titular, se enmarquen dentro de los principios constitucionales garantizando el servicio público enfocado en los intereses de la gente, fortaleciendo la confianza hacia el ministerio y mejorando la comunicación efectiva

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	GERENCIA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL	Arqueos especiales a las unidades técnicas y administrativas Seguimiento de Recomendaciones de Informes emitidos por Corte de Cuentas de la República, Firmas privadas y Gerencia de Auditoría Interna Institucional	La Gerencia de Auditoría Interna vela por la transparencia en el uso de los recursos del estado asignados a la institución, apegados a las normas de auditoría y garantizando la transparencia y el fortalecimiento del sistema de control interno institucional, aplicando las mejores prácticas y promoviendo una gestión de calidad
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Elaboración de informes de seguimiento y planificación institucional Apoyo al proceso de revisión y validación de los procedimientos de las Unidades y Gerencias del Ministerio de Vivienda Coordinar y consolidar la formulación del Plan Estratégico Institucional Apoyo a la formulación y Seguimiento al Plan Operativo Anual	La Unidad de Desarrollo Institucional, dentro de sus actividades coordina la Planificación estratégica y operativa institucional, así como el seguimiento y control de los mecanismos para el cumplimiento de metas institucionales, formulando y elaborando propuestas para optimizar la gestión institucional, promoviendo la mejora de los procesos internos.
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL	Registro de la programación de la ejecución presupuestaria (PEP) Informe mensual de control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria institucional	La Gerencia Financiera Institucional supervisa la gestión administrativa- financiera de la institución en cumplimiento al marco normativo y legal, garantizando la elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto del Ministerio.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Asistencia Técnica informática a Unidades del MIVI Soporte técnico a fallas de hardware y software	La Unidad de Tecnologías de la Información, aparte del soporte informático deberá promover mejoras e implementación de nuevas tecnologías y asistencia técnica para el mantenimiento de páginas web, sistemas de programas en línea entre otros.
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	GERENCIA DE ADQUISICIONES CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	DE Y Facilitar mediante procesos de contratación la obtención de bienes, obras y servicios. Elaboración de Resoluciones legales y administrativas Elaboración de Órdenes de Compra	Dentro de sus objetivos la GACI, busca realizar de manera oportuna todas las gestiones de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a la LACAP y otras fuentes de financiamiento sobre la que tengan incidencia los proyectos o programas, garantizando la ejecución de los programas habitacionales del ministerio.
2.Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	Actualización de la información oficiosa cada trimestre Actualización de información reservada cada seis meses.	La UAIP, tiene como misión principal el garantizar el derecho de acceso, publicación, divulgación y actualización de la Información Pública del MIVI, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la institución, bajo los términos y lineamientos establecidos en la LAIP. Su aporte al cumplimiento de los procesos internos permite brindar un servicio de calidad a los requirentes de información y facilitar los procesos institucionales.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
2. Procesos Internos	2. Optimizar la eficiencia de los procesos institucionales, aplicando las mejores prácticas, promoviendo la mejora continua, gestión de calidad, modernización y tecnología constructiva, reduciendo los tiempos de trámites, brindando servicios de calidad y atendiendo oportunamente a la población.	UNIDAD DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA (USAyL)	<p>Llevar un riguroso control de los activos fijos y suministros del Ministerio, erradicando cualquier pérdida que genere un gasto para la institución</p> <hr/> <p>Crear mecanismos de respuesta inmediata a la demanda de las Unidades organizativas del Ministerio</p>	La USAyL es la unidad responsable de atender las necesidades administrativas y logísticas del Ministerio, dentro de su misión contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos velando por el desarrollo y soporte de las actividades de las diferentes unidades y áreas del Ministerio.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA-OPERATIVA
1. Crecimiento y Aprendizaje	1. Fortalecer la motivación del talento humano y mejorar su desempeño, mediante el establecimiento de una cultura institucional, mejorando el modelo de gestión, fortaleciendo competencias y el cumplimiento de derechos.	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	<p>Desarrollo del Sistema integral de capacitaciones</p> <hr/> <p>Gestión y coordinación del programa de becas para el personal</p> <hr/> <p>Implementación y fortalecimiento de cursos virtuales en general y especializados</p> <hr/> <p>Implementación y seguimiento de clima laboral</p>	La Unidad de Talento Humano como parte de su misión institucional busca gestionar y administrar el talento humano y garantizar la formación continua, el bienestar y desarrollo de manera efectiva, integradora y motivadora, con la finalidad de que la institución cuente con servidores públicos competentes y comprometidos.
1. Crecimiento y Aprendizaje	1. Fortalecer la motivación del talento humano y mejorar su desempeño, mediante el establecimiento de una cultura institucional, mejorando el modelo de gestión, fortaleciendo competencias y el cumplimiento de derechos.	GERENCIA LEGAL	<p>Participar a requerimiento del Titular, en el análisis y formulación de proyectos de leyes, reglamentos, acuerdos, Resoluciones y otros documentos de carácter legal, relacionados con el ministerio.</p> <hr/> <p>Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a requerimiento del titular, así como a las unidades organizativas que conforman el ministerio.</p> <hr/> <p>Diligenciar procedimientos y emitir dictámenes legales, contenidos en la normativa interna del ministerio tales como: protocolos de actuación, manuales, políticas estatales e institucionales, según sea requerido.</p>	La Gerencia Legal como parte de su misión, es la instancia que asegura que las actuaciones del ministerio y del titular, se enmarquen dentro de los principios constitucionales garantizando el servicio público enfocado en los intereses de la gente, fortalecer la confianza hacia el ministerio y su trabajo.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	GERENCIA/ UNIDAD	PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	ANÁLISIS DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA- OPERATIVA
1. Crecimiento y Aprendizaje	1. Fortalecer la motivación del talento humano y mejorar su desempeño, mediante el establecimiento de una cultura institucional, mejorando el modelo de gestión, fortaleciendo competencias y el cumplimiento de derechos.	UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<p>Actualización del Reglamento Interno y de Funcionamiento</p> <hr/> <p>Actualización del Manual de Organización Institucional</p> <hr/> <p>Apoyo al proceso de revisión y validación de los procedimientos de las Unidades y Gerencias del Ministerio de Vivienda</p> <hr/> <p>Elaborar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Desarrollo Institucional</p> <hr/> <p>Elaboración de informes de seguimiento trimestral del POA institucional</p> <hr/> <p>Elaboración de informes de seguimiento al PEI institucional</p>	La Unidad de Desarrollo Institucional, dentro de sus actividades coordina la Planificación estratégica y operativa institucional, así como el seguimiento y control de los mecanismos para el cumplimiento de metas institucionales, formulando y elaborando propuestas para mejorar el modelo de gestión institucional; por tanto colabora directamente a la Perspectiva de crecimiento y aprendizaje.
1. Crecimiento y Aprendizaje	1. Fortalecer la motivación del talento humano y mejorar su desempeño, mediante el establecimiento de una cultura institucional, mejorando el modelo de gestión, fortaleciendo competencias y el cumplimiento de derechos.	UNIDAD DE GÉNERO	<p>Transversalizar el enfoque de género al personal del Ministerio, en conjunto con la unidad de capacitaciones.</p> <hr/> <p>Gestión del conocimiento para el personal de la UG sobre enfoque de género, el principio de Igualdad y No Violencia</p>	la Unidad de Genero promueve, asesora y coordina el principio de igualdad, equidad y no discriminación, así como vela por el cumplimiento de la normativa relacionada a favor de los derechos humanos de las mujeres, y la búsqueda de implementación de políticas, programas, planes, fortaleciendo las competencia y cumplimiento de derechos



CONCLUSIONES

El presente informe Semestral correspondiente al seguimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) 2020 del Ministerio de Vivienda, se vincula con la Planificación Estratégica Institucional, cumpliendo lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MIVI, Reglamento Interno y de Funcionamiento, como parte de los medios de verificación para medir el grado de avance de las actividades programadas para el presente año y el cumplimiento de objetivos.

Con el desarrollo de la planeación estratégica, como mecanismo de materialización de la visión, misión, así como de los objetivos estratégicos de largo plazo, existe un vínculo directo con las actividades operativas que constituyen herramientas de organización del trabajo a realizar durante el año, así como, insumos a las altas autoridades del MIVI, para la toma de decisiones enfocadas en la visión de Gobierno.

Cumpliendo la normativa vigente y en el período correspondiente a los seis meses, en el Ministerio de Vivienda se ha trabajado la actualización de la Planificación Operativa Anual POA, considerando ajustes enmarcados directamente a la facultad otorgada por el Ministerio de Hacienda, a través de Nota oficial del Ministerio de Hacienda, relacionada a **“Congelamiento de gastos no esenciales por la emergencia de la pandemia COVID-19”**.

Por otra parte, y seguimiento a la evaluación requerida dentro de la Planificación Operativa Anual (POA), se formularon dos informes, correspondientes a la evaluación del Primer y Segundo Trimestre, con la finalidad de medir el grado de avance de las actividades programadas para el presente año.

En el primer trimestre del año se aprobó como ministerio de vivienda el Plan Estratégico Institucional y actualmente el informe semestral de seguimiento del mismo.



RECOMENDACIONES

Considerando que, dentro de la Planificación Estratégica del Ministerio de Vivienda, se han establecido las perspectivas/objetivos estratégicos con la finalidad de marcar una pauta de trabajo institucional, fortaleciendo de esa manera la visión de Gobierno.

Es importante recalcar que, como ministerio, se ha realizado la respectiva Planificación Operativa Anual para el presente año 2020 y sus respectivas evaluaciones trimestrales.

En la búsqueda de fortalecer y mejorar los aspectos de Planificación Estratégica, como Unidad de Desarrollo Institucional, a manera de sugerencia se presentan las siguientes recomendaciones:

- Es importante garantizar y fortalecer los sistemas de control de gestión internos que reflejan los niveles de responsabilidades, certificando con ello el cumplimiento de metas institucionales, respaldando los procesos, así como métodos de retroalimentación para toma de decisiones.
- Establecer mecanismos que permitan que la Planificación Operativa Anual se encuentre en sintonía con el anteproyecto de presupuesto institucional, con la finalidad de establecer las prioridades definidas en la Planeación Estratégica.
- Fortalecimiento de capacidades a todos los niveles organizativos: funcionarios, jefaturas, técnicos, entre otros, para efectos de conocer y aportar a la definición de estrategias, indicadores, sistemas de monitoreo.

**INFORME SEMESTRAL PLAN ESTRATEGICO- PLAN OPERATIVO ANUAL
(PEI-POA)**

MINISTERIO DE VIVIENDA

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: **Patricia Avendaño**

Cargo: **Técnico Área Normativa y Monitoreo Institucional**

Firma:  

Fecha: *25 sept 2020*

DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: **Arq. Alfredo Alfaro**

Cargo: **Jefe Unidad de Desarrollo Institucional**

Firma: 

Fecha: *25 sept 2020*

DOCUMENTO APROBADO POR:

Nombre y Apellido: **Arq. Alfredo Alfaro**

Cargo: **Jefe Unidad de Desarrollo Institucional**

Firma: 

Fecha: *25 sept 2020*

Sello:

